



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha, se hace pública en los tableros de anuncios de esta Dirección General, la presente documentación. S/C. de Tenerife, a 6 de Junio de 2012

EL FUNCIONARIO

**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CENTRAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE LIMPIADOR/A, AUTORIZADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SCS DE 23.03.2010 (B.O.C. núm. 65, de 05.04.2010, C.E. B.O.C. núm. 243, de 13.12.2010), POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO OPOSICIÓN.**

**ANTECEDENTES:**

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 23 de marzo de 2010, se autorizó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de LIMPIADOR/A, de los órganos de prestación de servicios sanitarios del SCS, a efectuar en el ámbito territorial de las áreas de salud de dicho organismo, y se aprobaron las bases generales comunes por las que se han de regir las citadas convocatorias (B.O.C. núm. 65, de 05.04.2010; C.E. B.O.C. núm. 243, de 13.12.2010).

Mediante Resolución de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, de 1 de junio de 2010, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de LIMPIADOR/A, adscritas a dicho órgano, a celebrar en el ámbito de dicha Gerencia (B.O.C. núm. 11, de 08.06.2010, C.E. B.O.C. núm. 243, de 13.12.2010).

Con fecha de 12 de noviembre de 2010, se publicó por el órgano convocante Resolución Provisional de Admitidos y Excluidos del proceso selectivo de referencia.

El 13 de diciembre de 2010, se publicó por el órgano convocante Relación Definitiva de Admitidos y Excluidos en el proceso selectivo de referencia, señalándose el lugar, fecha y hora de realización del ejercicio de la fase de oposición.

El 19 de mayo de 2011 se publicó Certificación del Tribunal Calificador del proceso selectivo por medio de la que se aprobó la relación de aspirantes que superaron la fase de oposición, y el requerimiento para la presentación de méritos que dichos aspirantes pretendan hacer valer en la fase de concurso.

Con fecha 15 de marzo de 2012 se publicó la Resolución de este Tribunal por la que se aprobó la Relación Provisional de aspirantes que superaron la fase oposición con indicación de la

puntuación obtenida en la Fase de Concurso, otorgándose un plazo a los interesados de diez días hábiles para interponer reclamaciones contra la citada relación provisional.

La Base Decimotercera, apartado 9º de las bases generales comunes, establece que las reclamaciones serán admitidas o rechazadas mediante la resolución definitiva del concurso-oposición que se señala en la base siguiente.

La Base Decimocuarta indica que finalizado el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de valoración de la fase de concurso, el Tribunal Central aprobará y publicará, en la forma y lugares establecidos en la base tercera, la relación definitiva de aspirantes que superen el concurso-oposición.

Dicha relación estará integrada por los aspirantes que han superado la fase de oposición y en la misma se hará constar la calificación de cada una de las fases, oposición y concurso. La suma de las calificaciones indicadas constituirá la calificación final, que igualmente se hará constar y determinará el orden de la relación.

Se relacionará de forma separada a los aspirantes por el sistema de acceso libre, los del sistema de promoción interna y los del cupo de reserva para discapacitados.

En caso de empate en la puntuación total se estará a la mayor puntuación en la fase de oposición, de persistir la igualdad, se atenderá a la mejor puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo de la fase de concurso y por su orden.

En virtud de lo anteriormente expuesto:

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** A la vista de la Reclamaciones presentadas por los aspirantes:

1.- DESESTIMAR las presentadas por los siguientes aspirantes, en base a las motivaciones que figuran en el expediente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GRUESO ARMAS, MARGARITA	43.262.278-Z
CASTILLO RUIZ, MATILDE	30.456.964-L

**SEGUNDO:** Aprobar como **Anexo I**, la relación definitiva de aspirantes, que han superado el la fase de oposición, con la puntuación obtenida en la fase de concurso.

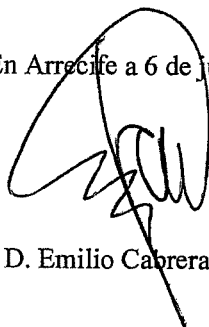
**TERCERO:** Aprobar como **Anexo II**, la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo con mención expresa de la calificación de cada una de las fases, oposición y concurso. La suma de las calificaciones indicadas constituirá la calificación final, la cual determinará el orden de prelación.

En caso de empate en la puntuación total se estará a la mayor puntuación en la fase de oposición, de persistir la igualdad, se atenderá a la mejor puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo de la fase de concurso y por su orden.

Esta relación se aprueba sin perjuicio de lo establecido para los aspirantes que concurren por el cupo de reserva de personas con discapacidad, en la base séptima, apartado 5, de las bases generales comunes, aplicándose lo previsto en dicho apartado mediante Resolución del órgano convocante por la que se establece la fecha y el procedimiento para la petición de plazas, en los términos previstos en la base decimoquinta.

Contra la presente Resolución cabe recurso de alzada ante la Dirección General de Recursos Humanos del SCS, en el plazo de un mes, conforme se establece en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Arrecife a 6 de junio de 2012



D. Emilio Cabrera Fernández

ANEXO I

CONCURSO-OPOSICIÓN DIVERSAS CATEGORÍAS GRUPO E: LIMPIADORA

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO.

Órgano convocante: Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote		Forma de Acceso: Libre													
DNI	Apellidos y Nombre	EXPERIENCIA PROFESIONAL				FORMACIÓN CONTINUADA				Punt. Total concurso					
		I.A.	I.B.	I.C.	I.D.	II.1.a)	II.1.b)	II.1.c)	II.1.d)		II.2.a)	II.2.b)			
78544292M	ASCENSION CACERES, LIDIA NIEVES	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
78767875J	BEJARANO ROMERO, HECTOR JAVIER	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
42902630V	BONILLA GONZALEZ, JUANA	0,6400	0,0000	0,0000	2,2600	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	2,9000
30456964L	CASTILLO RUIZ, MATILDE	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
00816894A	CORONA TAPIA, MARIA DEL MAR	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
45552060P	DEVORA GARCIA, MARIA DE LAS NIEVES	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
36878825T	FERNANDEZ ALARCON, MERCEDES	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
43651432P	GONZALEZ ARMAS, JUAN CARLOS	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
42913101T	GONZALEZ ROBAYNA, CONCEPCION ROSA	0,0000	0,0000	0,0000	0,1683	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,1683
43262278Z	GRUJO ARMAS, MARGARITA	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
42916430V	HERNANDEZ MARRERO, ROSA DELIA	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
42905512R	HERNANDEZ PACHECO, MARGARITA	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
43666070H	MACHIN PEREZ, JUANA	43,6067	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	25,0000
42710054C	MARIN ALVAREZ, MARIA DEL CARMEN	51,1600	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	25,0000
45530074X	MIRANDA REYES, AURORA YOLANDA	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
45553355S	MIRANDA REYES, NOEMI	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
42870714W	PEREZ MONTESEDOCA, GLORIA	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
78552196C	QUESADA MARTIN, NEREIDA GUACIMARA	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
X04243743	RENGIFO GIL, ADRIANA	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
78764668H	ROBERTO DA CONCEICAO, ROBSON	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
42913885W	ROSARIO DELGADO, MARIA SOLEDAD DEL	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
24244331P	RUIZ QUIROS, MARIA ROSARIO	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
52848353B	SANCHEZ DAVILA, CARMEN ROSA	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
78827005W	VACA FLORES, LAURA MARGARITA	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

Órgano convocante: Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote

Forma de acceso: Libre

DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación examen	Puntuación concurso	Puntuación final
42710054C	MARIN ALVAREZ, MARIA DEL CARMEN	42,2400	25,0000	67,2400
43666070H	MACHIN PEREZ, JUANA	36,9600	25,0000	61,9600
00816894A	CORONA TAPIA, MARIA DEL MAR	47,1600	0,0000	47,1600
30456964L	CASTILLO RUIZ, MATILDE	45,4800	0,0000	45,4800
36978825T	FERNANDEZ ALARCON, MERCEDES	43,5600	0,0000	43,5600
78764668H	ROBERTO DA CONCEICAO, ROBSON	43,4400	0,0000	43,4400
78827005W	VACA FLORES, LAURA MARGARITA	43,4400	0,0000	43,4400
42913885W	ROSARIO DELGADO, MARIA SOLEDAD DEL	43,3200	0,0000	43,3200
42902630V	BONILLA GONZALEZ, JUANA	39,8400	2,9000	42,7400
45553355S	MIRANDA REYES, NOEMI	41,4000	0,0000	41,4000
42913101T	GONZALEZ ROBAYNA, CONCEPCION ROSA	40,0800	0,1683	40,2483
78767975J	BEJARANO ROMERO, HECTOR JAVIER	39,8400	0,0000	39,8400
24244331P	RUIZ QUIROS, MARIA ROSARIO	39,4800	0,0000	39,4800
45530074X	MIRANDA REYES, AURORA YOLANDA	38,4000	0,0000	38,4000
X04243743	RENGIFO GIL, ADRIANA	38,1600	0,0000	38,1600
43262278Z	GRUEZO ARMAS, MARGARITA	37,2000	0,0000	37,2000
52848353B	SANCHEZ DAVILA, CARMEN ROSA	37,0800	0,0000	37,0800
45552060P	DEVORA GARCIA, MARIA DE LAS NIEVES	35,5200	0,0000	35,5200
43651432P	GONZALEZ ARMAS, JUAN CARLOS	34,9200	0,0000	34,9200
78544292M	ASCENSION CACERES, LIDIA NIEVES	32,2800	0,0000	32,2800
42916430V	HERNANDEZ MARRERO, ROSA DELIA	32,1600	0,0000	32,1600
42870714W	PEREZ MONTESDEOCA, GLORIA	32,0400	0,0000	32,0400
78552196C	QUESADA MARTIN, NEREIDA GUACIMARA	31,6800	0,0000	31,6800
42905512R	HERNANDEZ PACHECO, MARGARITA	30,4800	0,0000	30,4800

